

- **III FERIA EMPLEO Y DISCAPACIDAD 2009:**
- **24 Y 25 DE Noviembre de 2009**

MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 DE 16,15 A 17 HORAS

SEMINARIO : EMPLEO Y ENFERMEDAD MENTAL.

- LA EXPERIENCIA DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN LABORAL DE LA RED PÚBLICA DE ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE Y DURADERA DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

- ALTERNATIVAS DE INSERCIÓN LABORAL.

MODERADOR: Abelardo Rodríguez

Coordinador técnico de la Red Pública *de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera*

CONSEJERÍA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

SEMINARIO : EMPLEO Y ENFERMEDAD MENTAL.

Guión de Contenidos:

- 1. Presentación Seminario “Empleo y Enfermedad Mental”. La Red pública de atención social a personas con enfermedad mental y los Centros de Rehabilitación Laboral. Abelardo Rodríguez: Coordinador técnico Red de atención social.***
- 2. La experiencia de los Centros de Rehabilitación Laboral como recursos de apoyo a la inserción laboral. Proceso, actividades y resultados. Helena de Carlos, Directora del Centro de Rehabilitación Laboral de Fuenlabrada de la Red de Atención Social de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.***
- 3. VÍDEO DE ANTONIO MARTÍN: DECATHLON.***
Proyección de reportaje emitido en Cuatro sobre un caso que ejemplifica el proceso de rehabilitación laboral y de inserción en empleo ordinario.
- 4.- TESTIMONIOS DE UN EMPLEADOR Y UN TRABAJADOR : Intervención de Sara Merino Miralles, Responsable de Universio Logistica en Getafe de la empresa DECATHLON ; y de Juan Carlos Castellanos, trabajador contratado operario de logística del Centro Logístico de Decathlón Getafe***
- 5. Un experiencia innovadora de Empleo protegido: El Centro Especial de Empleo “Manantial Farma” de la Fundación Manantial dedicado al manipulado secundario de medicamentos . Alfredo Iglesias Peinado. Director Técnico Farmacéutico. CEE Manantial Integra Farma***



IDEAS CLAVE

- Las personas con trastornos mentales graves (esquizofrenia, otras psicosis, etc.) tienen diferentes necesidades tanto sanitarias como sociales. Con el tratamiento psiquiátrico adecuado y los programas de apoyo psicosocial la mayoría pueden llevar un vida de calidad e integrada.
- La Consejería de Familia y Asuntos Sociales ha desarrollado un amplia, diversificada y territorializada red de centros y recursos de atención social y apoyo a la integración. Esta red de atención social trabaja en coordinación y complementariedad con la red sanitaria de Servicios de Salud Mental.
- 5. 350 plazas a final de 2009 en la Red Pública de Atención social con un presupuesto de 59 millones de Euros.



IDEAS CLAVE

- Estas personas sufren dificultades para su integración laboral.
- Muchas de las personas con trastorno mental pueden trabajar. Son Capaces. Necesitan determinados apoyos.
- Los programas de rehabilitación laboral y apoyo al empleo son elementos fundamentales para favorecer su inserción laboral.
- Para promover y apoyar la rehabilitación e inserción laboral, se han desarrollado Centros de Rehabilitación Laboral (CRL) dentro de la Red de Atención Social a personas con enfermedad mental de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- En estos momentos, la Red de Atención Social tiene en funcionamiento *18 Centros de Rehabilitación Laboral (18 CRL) con un total de 890 plazas.*



IDEAS CLAVE

- Los *Centros de Rehabilitación Laboral* (CRL) son un recurso específico que ofrece de un modo individualizado programas de rehabilitación laboral dirigidos a preparar y apoyar la inserción en el empleo sobre todo en empresas ordinarias.
- Se alcanzan resultados muy significativos de inserción laboral: Entre 2003 y 2007 se insertaron 1,122 personas, casi el 50% de los usuarios atendidos en los CRL se integra cada año sobre todo en empleo ordinario (70%).
- En 2008 se insertaron 401 usuarios, el 41% del total de 977 atendidos en los 18 CRLs en funcionamiento.



BALANCE DE LA EXPERIENCIA:

- Muchas de las personas con TMS pueden trabajar y muchos de ellos integrarse en el mercado laboral ordinario. La mayoría a jornada completa y en puestos muy variado sobre todo del sector servicios.
- El mercado laboral ordinario debe ser la prioridad tanto por las posibilidades que ofrece como por su carácter de normalización y mayor integración. Los programas y recursos de rehabilitación laboral debe de orientarse sobre todo a la inserción en el empleo ordinario.
- Los CRL son unos instrumento útil para facilitar la preparación y el acceso y mantenimiento en el empleo de las personas con TMS.
- Para aquellos con mayores dificultades se debe ampliar las posibilidades de empleo protegido en CEE aún muy escasas en la Comunidad de Madrid



Conclusión y Retos de futuro:

REFORZAR LOS RECURSOS DE REHABILITACIÓN LABORAL Y LAS OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN EN EL EMPLEO.

- Para avanzar en la integración laboral normalizada es esencial aumentar los recursos y programas de rehabilitación laboral que preparen, doten de hábitos y competencias socio laborales y ofrezcan apoyo en los itinerarios individualizados de inserción laboral
- Asimismo se deben de aumentar y reforzar las oportunidades de integración laboral tanto en el mercado laboral normalizado como a través de las creación de empresas sociales e iniciativas laborales protegidas como CEE.
- Las personas con trastorno mental grave y crónico son *CAPACES Y HAN DEMOSTRADO SUS POSIBILIDADES DE INTEGRACIÓN LABORAL* si se les ofrecen los apoyos oportunos.

